

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATITUD 0 DIGITAL PRODUCTIONS LADIPRO S. A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2.016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de abril del 2.016, siendo las 8h30, en las oficinas de la compañía, las mismas que se encuentran ubicadas en la Urbanización Kennedy Norte, piso 1, oficina C del Condominio "Colon 104", calle José Pino Roca, solares 3-4-5 y Vicente Norero de Luca, en esta ciudad de Guayaquil, comparecen personalmente, los accionistas de la compañía **LATITUD 0 DIGITAL PRODUCTIONS LADIPRO, S. A. EN LIQUIDACION**, : a) Sr. Carlos Emilio Gil Llor, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, quien comparece físicamente; b) Sra. Tannya Jazmín López Rodríguez, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, quien comparece a través de videoconferencia, ya que se encuentra fuera del Ecuador, particular que fue comunicado con anticipación mediante correo electrónico por la Señora Tannya López Rodríguez, el mismo que se incorpora al respectivo expediente; y, c) Dr. Patricio Dávila Molina en su calidad de Presidente de la Cia. Se encuentra presente o comparece el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular, Dr. Patricio Dávila Molina, y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Tannya Jazmín López Rodríguez. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.- Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma escrita mediante la correspondiente convocatoria y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico al año 2.015, se encuentran listos para ser analizados, esto es, estado de pérdidas y ganancias, informes de Gerencia y de Comisario, así como todos los demás documentos pertinentes que están listos y disponibles para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos. La sala después de escuchar al Presidente y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros con los informes respectivos y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo ordena la Ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 9H00, El Presidente de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f.) SR. CARLOS E. GIL LLOR, f.) SRA. TANNYA JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ, f.) Dr. PATRICIO DAVILA MOLINA.

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil 29 de abril del 2016.-



Sra. TANNYA J. LOPEZ RODRIGUEZ

Gerente General – Secretaria de la Junta General Ordinaria.